

VALORES SOCIOLINGÜÍSTICOS Y FUNCIONALES DE LOS POSESIVOS EN EL ESPAÑOL PENINSULAR DEL SIGLO XVI

Christopher J. Pountain
chris.pountain@talktalk.net
Queen Mary, Universidad de Londres

Las formas posesivas del español constituyen desde hace tiempo un sistema poco estable, consecuencia en toda probabilidad de la compleja serie de procesos morfofonológicos vinculados íntimamente con el desarrollo con la evolución del sistema de tonicidad de las lenguas románicas y con la aparición de los artículos definidos e indefinidos. Sin duda es por esta razón por la que los posesivos son muy susceptibles a la variación (por este término entendemos la realización de la misma función semántica por diferentes exponentes morfológicos) en muchas etapas —quizás en todas las etapas— de su historia. Cuando se da una situación de variación, también suele haber estratificación social o estilística frente a la cual los hablantes asumen actitudes marcadas, y en efecto hay claros ejemplos de este fenómeno en la evolución de los posesivos. En el español moderno, hay variación entre *delante de mí* (estándar) y *delante mío* (purísticamente castigado), lo que provoca fuertes reacciones actitudinales a medida que éste gana terreno (Martínez Alcalde 1996: 84-88). En la lengua medieval, el empleo del artículo definido con un posesivo atónico (p.ej. *la mi casa*) vino a estar asociado con el lenguaje poético, formal o arcaizante (Lapesa 1971) antes de ceder terreno a la construcción sin artículo (*mi casa*) en los siglos XVI y XVII.

En esta ponencia intento evaluar la evidencia para otro tipo de variación en los posesivos que no ha sido objeto de tantos estudios como los tipos ya referidos: la variación entre posesivos átonos y tónicos (p.ej. *mi casa* ~ *la casa mía*). La base de esta variación es muy compleja, incluso en el español actual, donde se suele considerar de tipo exclusivamente funcional en el sentido de que siempre hay alguna diferencia de significación entre las formas tónicas y átonas (véase, p.ej. Picallo & Rigau 1999): por ejemplo, *el libro suyo* puede indicar énfasis o contraste (*el libro suyo* y *el de su colega*), o pertenencia a un grupo (*el libro suyo que se publicó ayer*), en contraposición a *su libro*. Pretendo demostrar que en el siglo XVI, sin embargo, las formas tónicas antes parecen estar asociadas con un nivel social más alto o con un estilo elevado, aunque tales valores sociales o estilísticos de estas construcciones cuadran perfectamente con su posterior trayectoria funcional.

LAPESA, Rafael, 1971. 'Sobre el artículo ante posesivo en castellano antiguo', en Eugenio Coseriu & Wolf-Dieter Stempel (eds), *Sprache und Geschichte. Festschrift für Harri Meier zum 65. Geburtstag*. (Múnich: Fink), 277-296.

MARTÍNEZ ALCALDE, María José, 1996. *Morfología histórica de los posesivos españoles* (Valencia: Universitat de València).

PICALLO, M. Carme & Gemma Rigau, 1999. 'El posesivo y las relaciones posesivas', en Ignacio Bosque & Violeta Demonte (eds), *Gramática descriptiva de la lengua española 1. Sintaxis básica de las clases de palabras* (Madrid: Espasa), 973-1023.